

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

١٨٢٣ شوال يوم الجمعة 24

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Viernes 28 de Octubre de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2641

## EN TIERRAS DE BENI-SIDIL

Comisión militar.—Tiros á la Policía.  
Causas de la agresión.—Nuevas excursiones.

Antesyer y ayer se habló mucho de un suceso que se decía desarrollado en las proximidades del Uixas, en tierras de Beni Sidel. Como siempre ocurre en casos tales, la fantasía popular forjó una historia que pronto corrió de boca en boca y que renunciaron á relatar.

El suceso carece de toda importancia.

Es aquí lo ocurrido según testigos presenciales, dignos de todo crédito:

El martes salió de Melilla una comisión militar presidida por el Coronel 2º Jefe de E. M. de esta Capitanía General D. Ramón Domingo, y compuesta por los Comandantes: de Infantería D. Juan García Carrasco, de E. M. don José Molina, de Artillería D. Rafael Perales, y Capitán de Ingenieros D. José Claudio.

Estos señores que estaban encargados de adquirir ciertos datos en el indicado sitio, iban acompañados por sus ordenanzas y algunos números de la policía indígena de Atlaten.

Un moro y la policía se destacaron de la comisión marchando al monte Milon, con objeto de que aquel señalará con piedras en la cumbre, un vértice para trabajos topográficos.

Al atravesar un poblado que existe al pie de la montaña sonaron tres disparos, y la policía, sin pedir órdenes, rompió el fuego, consumiendo muchos cartuchos en salvas.

Decimos en salvas, porque ningún indígena le hizo frente ni respondió al fuego.

Sin incidentes se retiró la policía indígena á la posición de Atlaten.

El tiroteo provocó alguna alarma en Beni-Sidel, pero pronto volvió á reinar la tranquilidad.

El coronel Domingo hizo conducir á su presencia al jefe del aduar, quien le manifestó que los disparos habían sido hechos por un moro contra otro de la policía con el que tenía antiguos resentimientos; pero que en modo alguno implicaba una agresión contra los españoles.

La comisión mixta regresó por la tarde á Atlaten, donde permaneció.

Antesyer realizó una nueva excursión á Beni-Sidel, internándose mucho más que el día anterior, con objeto de terminar los trabajos que se le habían recomendado.

Ni los españoles ni la policía fueron molestados en lo mas mínimo, siendo, por el contrario, acogidos cortésmente por cuantos indígenas hallaron á su paso.

En los aduares y campos, hombres y mujeres se dedicaban tranquilamente á sus habituales tareas.

Los jefes y oficiales de la comisión se encuentran ya en Melilla.

## LOS CARGADEROS DE MINERAL

Nuestro artículo sobre tan interesante asunto ha producido impresión, y todas las fuerzas vivas se aprestan á realizar actos de protesta.

Los correspondentes de la prensa madrileña han telegrafizado á sus respectivos periódicos, rogándoles se hagan eco de las justas aspiraciones de este pueblo.

Por nuestra parte no hemos de cesar en la campaña, aunque creemos que los informes de las entidades oficiales pesarán mucho en el ánimo del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

## SECCIÓN ÁRABE

أنحرف سبور

هذا البابور الذي انحدرت فيه هذه النار وليس يعرف أحد ما الفاعل به لا من المواكيين ولا من الوفيد الذي يمكنون به الكرا او طرف من الكر الذي يرمونه بعد لم ييفي لهم فيه صلاح واسمه يقال له اسبين وعند ما انتبهوا ارباب هذا البابور الذالك الدخان وارادوا ان يبحثوا عليه وتشوشت اهل المركب من ما رأوه من صحاح الدخان لكن لم ينتبهوا له حتى لم ييفي لاظبائهم رجا ولا حيلة لانهم من النصاب وهم سايرين على ذالك الفدر دور من التبن وذالك ما امكنته آلة من امتلاكا امعاية بالتبين المذكور والامر هنا فلما انه كانه كان حامل التبن ورموا في البابور ما فد ذكرناه اولا ولم يعتقدوا ذالك ذلك ولم ييفي لهم الرجال الا في انبالات الارواح واما السعيدة فلا لانهم من انتباهم الى بوده مدة مسيرة 5 او 6 ساعات وهم راكبين في امواج النيران وهم حارسين وناثرين على حدتهم كما يعودونها ارذاب العين الى ان ودوا الى البدنية المذكورة وهي مليئة اغاثتهم السبعون اعظم منها واصعب وابتداوا يكتبون الحياة من البحر الى اياها ولما كن لم ييفي لها زجا الا اميا في الارذاب التي كانوا محظيين فيها ونظروا ابها الناس ما نيعكم من فدرة الله التي اتمن في غني منها وتكبرون بالله وتفارون ليس يدرككم احد لا برا ولا بحرا وربما في زما ننا هذا الرجل اذا ندرا ونشا يفول الفدرة ييدي واخماصل لا حول

Don Carlos Frontaura



Llegó toda una época en el periodismo satírico y festivo, y los últimos años de su existencia, laboriosa como pocas, lo ha visto transcurrir olvidado y obscurcido, desempeñando modesto cargo en una sociedad de seguros, gracias al cual las postimerías de su existencia no se han visto torturadas por las amarguras de la miseria.

Don Carlos Frontaura ha muerto á los setenta y siete años; fué coetáneo de Hertzembach, Bretón de los Herreros, Narciso Serra, Florentino Sanz, Teodoro Guerrero y Gorres, y en su buena época de «El Cascabel», el periódico que después de «El Padre Cebos» ha logrado más éxito y popularidad en España, fré el escritor predilecto de los españoles y uno de los más grandes y elevados espíritus observadores de costumbres y caracteres que entre nosotros han nacido, como lo atestiguan muchas de sus obras y muy principalmente «Las tiendas», de la cual se hicieron en poco tiempo nada menos que cuatro ediciones, éxito de librería ciertamente muy raro, y más aún en la época en que se registró.

Su vida periodística empezó en «El Estado», alcanzando su período de mayor popularidad e importancia en la época de «El Cascabel» que fundó con bien escasos recursos, y cuyas páginas, siempre regocijadas y amenas, llenaba la pluma de Frontaura en su mayor parte. Su fecundidad de entonces, ciertamente asombrosa, era tan grande, que uno de sus contemporáneos llegó á compararla con las de Pierre Verha y Timoteo Grim.

«Diariamente—dice el aludido escritor—llenaba las columnas de su periódico y aún las de otros, siempre con la misma gracia, siempre con el mismo lozano ingenio, que, lejos de desear, parecía celebrar más vigor con ese incansable trabajo.» Y cosa sorprendente, aquél hombre todo ingenio y gracia, al par que llenaba cuartillas y cuartillas que hacía estallar la risa en sus lectores, sufría terriblemente las consecuencias de una dolorosa operación quirúrgica á que tuvo que someterse; pero nunca pudo adivinarse en sus escritos que su autor vivía atormentado por dolor alguno.

Su labor periodística sin embargo de ser incesante, no le impidió dar al teatro comedias y zarzuelas como «Las tres Horas», «El maestro de Ocaña», «Pepa Carranza», «Un caballero particular» y «En las estás del toro»; y arreglo tan meritísimo como el de «Campiones», cultivar las obras de costumbres y la novela y hacer importantes traducciones.

«Las Tiendas» pueden colocarse entre las mejores obras de costumbres, y no muy inferior en mérito á ella es «Tipos madrileños».

Después de la Restauración, elevados cargos políticos le alejaron de la

vida activa de las letras; sin embargo, aunque con algunas que otra interrupción, continuó colaborando en importantes publicaciones, y hasta llegó á dirigir el semanario festivo «La Risa» y poco mas tarde la «Gran Vía».

A pesar del carácter festivo é itónico de la mayor parte de sus trabajos, Frontaura nunca tuvo enemigos; muchos hasta se le mostraban agradecidos por los alabanzas que de él recibían; y es que era un ingenio que señalaba los vicios y pedía su corrección teniendo en cuenta el precepto latino «corrigant ridendo mores».

## EL PELIGRO DE LOS CANES

No pasa día sin que tengamos que registrar grises de los perros que, malheridos, la tomar con los transeuntes, mordiéndoles.

El hecho se repite con lamentable frecuencia y merece, mas que en ninguna parte, atención porque abundan en Melilla los perros errantes que del campo vecino llegan en busca de alimento que sus dueños los indígenas no les dan.

Se trata del peligro de la hidrofobia, pues nadie ignora que nuestros vecinos no conceden al mal menor importancia si observan las prácticas recomendadas, de suerte que la terrible enfermedad puede ser fácilmente importada ya que es en absoluto imposible impedir el acceso de los perros festeros, de esos perros lobunos hambrrientos y fieros que por ahí se encuentran.

Esta es la razón de que pidamos la aplicación con todo rigor del bando que, sobre la materia, se dictó hace tiempo y el cual cae á ratos en desuso.

No basta la observación del perro que muere; sino que es preciso colocarlos á todos en condiciones de que no lo hagan, sacrificando la libertad de esos animales al bien común y á evitar que sean causantes de los grandes males que pueden ocurrir.

Así lo esperamos del reconocido celo de nuestras autoridades.

## Información militar

Han sido pasaportados: para Málaga, el capitán D. Emilio Rodríguez y el primer teniente habilitado D. Francisco Carrasco; para Madrid, en comisión indemnizable para estudiar la aplicación del 606, el médico 2º don Sebastián Luri; para Madrid, con objeto de asistir al curso de información de la Escuela Central de tiro, el comandante del regimiento de Cerifilas, don José Dato; para Sevilla, el auxiliar de Administración militar D. Miguel Silve; para Vizarréz, el sargento don Ramón Ruiz; para Toledo, el capitán don Rogelio Ruiz Capillas, que pasa á situación de superáumerario sin sueldo.

Ha sido desestimada la instancia del cabo de la Compañía de Mar Francisco Martín Lázaro.

Se ha ordenado á la Comandancia de Ingenieros que proceda al arreglo de la carretera de Santiago á Rostrogordo.

Al médico mayor D. Cesar González, se le ha concedido la prórroga que solicitaba para poder trasladar su familia á esta plaza por cuenta del Estado.

Se accede á lo solicitado por el sargento del regimiento mixto de artillería D. Julio Masso.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Valencia y Tarragona, al escribiente de Administración militar D. Francisco Castille.

Ha sido ascendido á sargento, el cabo de esta Comandancia de Ingenieros D. Angel Castro.

—Le ha sido concedida la prórroga de paseo para que pueda trasladar su familia á esta plaza por cuenta del Estado, al capitán D. Claudio Pascual.

## Junta de Arbitrios

Pliego de condiciones para la ejecución por contrata de una tubería de cemento armado en la calle del General Gómez.

Art. 1º Las obras que comprende esta contrata son: apertura de zanja, colocación de la tubería, depósito de arena, bocas de alcantarilla para la recogida de aguas de lluvia á la tubería general y finalmente relleno de la zanja, dejando la calle en condiciones de continuar siendo utilizada.

2º La obra se comenzará por su extremo mas próximo al mar y continuará sin interrupción hasta llegar al otro extremo.

3º La zanja se cerrará en todo su contorno con valla de madera y durante la noche se le pondrán las luces necesarias.

4º Si el contratista le conviniese atacar la vía por alguno mas de sus puntos se le comunicará al Ingeniero de la Junta, que le indicará el lugar por donde puede hacer un nuevo tajo.

5º A medida que se vayan terminando los diversos tramos y previo reconocimiento de la comisión de obras de la Junta, se irán rellenando sucesivamente y en su relleno parcial se cuidará de dejar la calle en condiciones de circulación.

6º Las tierras provenientes de la apertura de la zanja se depositarán á los lados de ella, y parte se transportará á donde se le señale, siendo de cuenta del contratista este transporte, que si es á una distancia mayor de 100 metros, le dará derecho á una bonificación de 0'10 pesetas por metro cúbico de tierra y 100 metros de transporte.

7º La grava del firme de la calle se colocará aparte, para luego volverla á utilizar.

8º Hecha la apertura de la zanja, y antes de la colocación de la tubería, se comprobará por el Ingeniero de la Junta la rasante de su fondo; después de aceptado por dicho señor, se procederá ya á construir ó colocar la tubería.

9º Los tubos, depósitos de arena, bocas de alcantarilla, etc., se sujetarán extensamente á los dibujos que acompañan á este pliego de condiciones, en cuanto á sus dimensiones y organización de sus diversos elementos.

10º El cemento que se emplee en la obra será ensayado por el Ingeniero de la Junta; los ensayos podrán ser presenciados por el contratista ó un representante suyo.

11º No se empleará ningún cemento que no sea aceptado por el Ingeniero, previo el ensayo que dispone el artículo anterior.

12º El cemento si se recibe en barriles, deben estar estos enteros y sin saladas de humedad; si está en sacos, estos deben cumplir las mismas condiciones; el cemento que no las cumple se rechazará desde luego, lo mismo que el que no traiga marca ó presente que acrede su procedencia.

13º El cemento lo conservará el contratista en lugar cerrado, seco y cubierto.

14º El cemento que fuere rechazado lo retirará el contratista en el plazo máximo de seis días á contar de aquél en que se lo notifique ese acuerdo por orden escrita. Si no lo hiciese, el Ingeniero procederá á retirarlo y almacenarlo de oficio y por cuenta del rematante.

15º Si el cemento es de marca de reconocida calidad y á él se acompaña un análisis de uno de los centros oficiales españoles, podrá aceptarlo el Ingeniero sin necesidad del ensayo que previene el artículo once, bien entendido que queda á juicio de dicho Ingeniero, el ejecutar el ensayo apesar de esto, si lo crea oportuno.

16º El Ingeniero comunicará de oficio al contratista la recepción de cemento por cada una de sus partidas.

17º La arena que se empleará será procedente del río de Oro, que se criba,

### El texto árabe

Sobre el incendio del vapor «Hispalis».

Especialista en enfermedades de la infancia  
**Dr. Forteza**  
Para visitas, dejar nota por escrito del domicilio en la Carretera del Buen Acuerdo, núm. 84, principal, izquierda.

# TELEGRAMAS

## DE NUESTROS CORRESPONDENTES EN MADRID Y PROVINCIAS

### Muerte de D. Luis Canalejas

A la dos de esta mañana ha fallecido el gobernador civil de Madrid, D. Luis Canalejas, habiendo sufrido una aguda penosísima.

Su hermano, el Presidente del Consejo, que lo profesaba un cariño extraordinario, se abrazó al cadáver, llorando.

La muerte de D. Luis Canalejas que disfrutaba de grandes simpatías en todas las clases sociales, ha sido sentida, y su entierro será una gran manifestación de duelo.

El jefe del Gobierno está recibiendo numerosas visitas, y muchos telegramas de pesame.

### De Guerra

#### Destinos

Han sido firmados los siguientes destinos:

#### En Infantería

El comandante Sr. Llorente, del Regimiento de Castilla, al Batallón de cazaadores de Ciudad Rodrigo.

— El capitán del Regimiento de Cárboles, ascendido, Sr. López Guerrero al de la Constitución.

— El id. de id. Sr. García Dieguez a la Caja de Santiago.

— El id. del Regimiento de Melilla, Sr. Ocasitas, a la Secretaría de causas en la sexta Región.

— El id. Sr. Malpartida, de ayudante Plaza del Peñón a la reserva de Vizcaya.

— Y el id. de la Reserva, Sr. Jesús, al Regimiento de Melilla.

#### En Ingenieros

El capitán, D. Díez de Castañón, de esa compañía de Zapadores, al tercer regimiento mixto.

— Y el id. D. Santos Guillén, a la compañía de Zapadores.

#### En Administración

El Subintendente, Sr. Gutiérrez, a la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra.

— El comisario de 2.ª clase, Sr. Eguizábal, a esa Capitanía general.

— El id. de id. Sr. Caballero, a la Jefatura administrativa de Málaga.

— El id. de id. Sr. Martínez Herrero, al parque de suministro.

— Los oficiales 2.º Sres. Merillo y Braga a esa Comandancia.

#### El "Diario Oficial"

Entre otras disposiciones publica las siguientes:

Que el médico 1º Sr. Chomorro va ya destinado al Hospital militar del Pelón.

— Que se nombre un Jefe y un oficial del cuerpo de Sanidad para que hagan estudios de la fórmula «606» descubierta por el Doctor Ehrlich.

#### La "Gaceta"

##### La carretera de Casablanca

La "Gaceta" publica el anuncio de la subasta de las obras para la construcción del segundo tramo de la carretera que da acceso al puerto de Casablanca.

##### Congreso de la Trata de Blancas

En la Academia de Jurisprudencia, ha celebrado la segunda sesión el Congreso de la Trata de Blancas.

Se siguió la discusión de los temas, siendo aprobados algunos de ellos.

Los representantes de Inglaterra y de Alemania, como también algunos congresistas españoles, dedicaron eloquentes y sentidísimas frases a la muerte del gobernador civil de Madrid, don Luis Canalejas, acordándose enviar el pésame al presidente del Consejo de ministros.

##### Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, fué brevísimo.

El jefe del Gobierno, que estaba afectadísimo, por su desgracia familiar, hizo un corto discurso, dando cues-

ta á S. M. del curso de los debates parlamentarios, y de la situación política del país.

Don Alfonso estuvo afectuoso con el Sr. Canalejas, lo mismo que toda la familia Real que le dieron sentidos pesames.

El presidente del Consejo no asistió hoy á los debates de las Cortes, pero mañana si, sobreponiéndose á su amargura ante la necesidad de que avance la discusión de los Presupuestos.

#### El entierro de D. Luis Canalejas

Mañana, á las once de la misma, se verificará el entierro del cadáver de D. Luis Canalejas.

#### España y Marruecos

Hoy han seguido las conferencias entre el ministro de Estado y el Mokri.

Se sigue guardando reserva de ellas la más impenetrable de las reservas.

#### CONGRESO

Con bastante desanimación en sesiones y tribunas, dió comienzo á las tres y cinco la sesión en el Congreso.

Ocupa la presidencia el Sr. Conde de Romanones, viéndose en el banquillo azul á los Sres. Barrié, Ruiz Valariso, Galbárraga y general Aznar.

El ministro de Instrucción Pública, contestando á una pregunta del Sr. Alfaro, hizo algunas declaraciones relacionadas con el presupuesto de su departamento, para el que reclamó la atención de la Cámara, pues entiende que la enseñanza es cuestión de vida ó muerte para la salud de los pueblos.

El Sr. Salvatella formuló algunas preguntas de escaso interés que son contestadas por la presidencia.

#### Cuestiones melillenses

El diputado republicano Sr. Nougués explica su suavizada interpelación sobre los asuntos de Melilla.

Empieza solicitando del Gobierno que por los medios que considere más eficaces procure consolidar la autoridad que España viene ejerciendo en los territorios recientemente conquistados en el Rif por nuestras tropas, sin olvidar la cuestión comercial, que considera como base de nuestro desarrollo y prosperidad en África.

Pide que se normalice la vida civil en Melilla, y reclama que con toda urgencia se proceda a la creación de un juzgado civil y de un instituto de primera enseñanza.

Lameantes de la cultura que se ejerce en esa plaza, y aboga porque desaparezcan, en lo posible, tal estado de cosas.

El ministro de Instrucción Pública interrumpe al orador, para manifestar que en el presupuesto de su departamento procurará abordar las reformas que propone el Sr. Nougués.

Sigue este en el uso de la palabra, entrellanándose de la falta de arquitectos que se nota en Melilla, cuya cometido corre a cargo de los ingenieros militares.

Especifica las deficiencias de que á su juicio adeuden el derecho de propiedad.

Denuncia el hecho de que algunos moros poseen terrenos dentro de buenas zonas, y dice que al concedérselos no se ha tenido en cuenta lo legislado sobre el particular.

Agrega que los principales artículos de consumo en Melilla, tales como la harina y el azúcar, ninguno se de producción nacional, pues todos son importados por Francia.

Pide que se fomenten la pesca en las costas rifianas, fuente de riqueza hasta ahora inexplorada.

Al finalizar los gravísimos que pesan sobre algunos artículos de primera necesidad, tiene frases de censura para la Junta de Arbitrios.

El general Aznar: ¿Pero es mala la gestión administrativa de la Junta de Arbitrios?

El Sr. Nougués: No he dicho que sea mala. Yo la considero honorable; pero sus efectos resultan á veces perjudiciales para los intereses de aquél vecindario.

El Sr. Armada interrumpe al diputado republicano para decirle que en la próspera Gibraltar la autoridad del comandante general lo absorbe todo.

El Sr. Nougués termina su discurso abogando porque el cambio de régimen en Melilla no se haga esperar.

El ministro de la Guerra, general Aznar, contesta al Sr. Nougués que todo se arreglará en su día.

Antes defiende con gran calor la gestión de la Junta de Arbitrios, de cuyo funcionamiento, dice, tienen mucho que agradar algunos ayuntamientos de España, pues si éstos fueran sometidos á una inspección minuciosa se descubrirían cosas bastante lamentables.

rá para formar dos clases de ella, una de grano grueso que será la que pase el cedazo de mallas de 5 milímetros de diámetro, y se retendrá por el de 2 milímetros y media las que pasen por el último cedazo y sean retendidas por el de 0'5 milímetros.

(Concluirá.)

## Una "Guía comercial" de Melilla

La casa tipográfica de Málaga de D. Vicente Davó de Cassis, ha editado unas interesantes y luciosas guías comerciales de Melilla, que da perfecta idea de la economía mercantil de este pueblo y puede reportar gran utilidad.

En la obra han colaborado con su cultura y su actividad D. Nicomed Rodríguez de Celis, redactor de «La Correspondencia de España», que ha puesto á la Guía un bien escrito y suscitioso prólogo, y D. José Calvet Beltran.

Forma el trabajo un volumen en cuarto apaisado, de cerca de 300 páginas, bajo elegante cubierta, y contiene en profusión datos históricos, impresiones sobre la cuestión de Marruecos, noticias de la campaña con numerosos grabados, vocabulario árabe, una relación alfabética de los comerciantes e industriales de la plaza, tarifas de los distintos servicios, horarios y datos completos sobre las oficinas, corporaciones y entidades, de suerte que el lector encuentra en el libro cuanto pueda interesarle.

Por esta razón, la «Guía Comercial» será seguramente muy buscada, tanto más cuanto que la abundancia de anuncios que contiene servirá de lazo de necesaria comunicación entre el comercio y la industria peninsulares y los de esta ciudad de Melilla, que de tan prodigioso modo crece.

Para terminar esta ligera impresión, felicitemos al Sr. Davó y á sus colaboradores los Sres. Rodríguez de Celis y Calvet, y agradezcamos el envío que de su ejemplar se nos ha hecho.

Se vende la Guía al precio de dos pesetas.

## LA RECONQUISTA MONOGRAMAS. INICIALES ENLAZADAS

### 0'95 PAS. DOCENA

#### CÓMO EMPLEA EL DÍA

##### la Reina Victoria

El interés y la simpatía que la figura de la Princesa Bas de Battemberg despertó en España desde el día en que vino á ser esposa de Alfonso XIII, se han acrecentado con los años de su reinado, porque ellos ponen de relieve las singulares dotes que adorna á la egregia dama.

Es la Reina Victoria una entusiasta del «home». En esto, como en su rectitud irreflexible, que no coacie la debilidad en nadie, se distingue su origen británico. Durante algún tiempo, se creyó que la joven Reina sería una «sportswoman», al estilo de lo que el vulgo español considera que son todas las mujeres inglesas, á las que supone de costumbre entregadas á los deportes, y mejor cuanto más viriles. Ya se ha visto que eso no es así. La Reina Victoria es, si, una notable amante, una excelente jugadora de «tennis» y de «golf», pero con medida y á su hora; nadie más.

¿Qué vida hace en Madrid la Reina? Hé aquí el índice de lo que podríamos llamar su «día».

La soberana se levanta temprano; es gran madrugadora, como lo son muchos de sus compatriotas, que gustan

de aprovechar el tiempo: «Time is money».

Dessayuan juntos el Rey y la Reina y aquí vendrá bien decir que la Reina tiene buen apetito. La costumbre inglesa de desayunar substancialmente fimbros, «breakfast», patatas, el «breakfast», en suma, no ha sido abandonada por la Reina, que es por ello un excelente comensal de D. Alfonso, el cual sueña hacer, según se sabe, los horores en toda regla á la comida, debido, sin duda, á la vida activísima que hace.

Al Morisco, spezas la dejan terminar su cigarrillo, después del desayuno, los cuidados de la gobernación del reino. Bien puede decirse que la Reina deja de ver á D. Alfonso —como cuando quisiera española modesta á su marido— hasta la hora del almuerzo.

Cuando dejó Victoria queda sola, se dedica á leer la correspondencia, que es muy numerosa, así como la prensa británica y española, porque la soberana les y entiende perfectamente el castellano. Las palabras que pronuncia en nuestro idioma —en su idioma, puesto que es él de su reino— tienen la pareja de dicción apetecible.

Demás, pues, el español doña Victoria, porque á revés de lo que suele ocurrir á sus compatriotas, tiene gran flexibilidad para los idiomas, y lo prueba la absoluta perfección con que, según es sabido, se expresa en alemán y en francés, que es el idioma que ordinariamente emplea con las personas que le rodean.

A las diez de la mañana, acompaña de su camarera mayor, suela salir de Palacio en dirección á la Casa de Campo, donde deja el coche abierto ó la berlina «coupé» de color oscuro, que parece un estuche, para dar sus «café» en aquellas avenidas de plantas ó chopos, que abordan al caño de cuarenta y cinco ó cincuenta minutos. Al regresar al Reino Alcázar desciende á saludar á Su Majestad la Reina madre y á su hermana la Infanta María Teresa.

Después del almuerzo en familia, terminada la sobremesa, doña Victoria suele dedicar una hora á escribir; quien tantas cartas recibe, lógico es que tenga muchas que contestar. Se comprende asimismo que la correspondencia con su madre y sus hermanas ocupa casi siempre la mayor parte de los minutos de esa hora dedicada á los que se suenan, aunque estén lejos.

Con el Rey, cual en la reciente visita al Hospital Militar de Carabanchel; con la Reina madre, como ocurre muchas tardes; con la corte, los sábados y días de ceremonias, ó con su camarera mayor suele salir la Reina Victoria muchas tardes, regresando de sus paseos, ó de sus visitas á centros benéficos, á la hora del té, que en Palacio se acostumbra á tomar en familia. Si D. Alfonso ha salido de caza, ya está de vuelta á esa hora, y éste es uno de los momentos de mayor intimidad para las Reales personas; y como la Reina es una plenaria «lady», «jenta» ó diversión con verdadera maestría. El piano es para la soberana quizá la distracción favorita.

También es aficionada á las labores de todo género, de las que hace mucha, casi siempre á beneficio de los pobres. El remedio de las necesidades que llegan á su noticia, y calcula si llegarán, constituye desde luego una preocupación para Su Majestad.

Cuando despuéshas los jefes palatinos con la Reina, que suele ser después del paseo de la mañana, entérrese muy detalladamente de cuantos intereses á su casa con celo inteligente y previos solicitud.

Y así llega la hora de comer.

En las mañanas, alguna que otra vez, no es el nombre de algún plato de la cocina inglesa: doña Victoria goza por ahora de la excepción de que su menú sea «menu» y se redacta en francés.

La reunión familiar en que trascurren las veladas palatinas (las Reinas, con sus damas; al Rey, con sus altos servidores y ayudantes) termina pronto: de diez á diez y media. La Reina gusta de recogerse temprano, á no ser que vaya al teatro (viendo el Real al de su predilección) ó haya en Palacio concierto, sesión cinematográfica ó cualquier otro entretenimiento.

Así emplea el día la Reina Victoria. Lo sencillez de esta existencia es la que convierte á un espíritu plácido, que en el hogar encuadra sus mayores venturas, sin perjuicio del cumplimiento de aquellos otros deberes, tan veces fatigosos, que impone la altísima representación que ostenta.

**Se venden 6 alquiler**  
dos boliques con tres mulas para portes obras.

Darán razón Salvador Botella, Alfonso XIII (Frente á la Farola).

**Se alquilan camas**  
CALLE del GENERAL MARGALLA, 10

Y dos más de comandante y capitán en la Academia de Caballería

#### Retiros

Han solicitado el retiro los comandantes de Infantería D. Rafael Benítez y don Miguel Isidro.

## Las Cortes

#### CON

Las últimas palabras del general Azaña producen acentuados rumores en la Cámara.

El Sr. Nougués:—Eso no puede decirse aquí.

El general Azaña:—Pues lo digo para defender a la Junta de Arbitrios de las injustas censuras de que S. S. la ha hecho objeto.

### Cambios del 27

Paris . . . . . 7'10  
Londres . . . . . 00'00

### DESDE EL PEÑÓN

Movimientos sísmicos.—Su dirección Gran pánico.—Sin desgracias.—El campo more

A la una y veinte minutos de esta madrugada se ha sentido en esta Plaza un intenso movimiento sísmico de unos quince segundos de duración.

Fué seguido de otros dos a intervalos de echo minutos, durando el segundo de ellos seis segundos, y des, el tercero.

Se supone que la dirección de ellos ha sido de Noreste a Sur y su vibración poco amplia y muy veloz.

Hasta el vecindario se produjo grandísima alarma, restando verdadero pánico, ante el temor de que los movimientos se repitieran, pero, no sucediendo así, la tranquilidad volvió a reinar en la plaza.

No se ha observado desperfecto alguno, ni tampoco se han registrado desgracias.

Las últimas noticias del campo anuncian perfecta tranquilidad.

### De interés local

El Exmo. Sr. Capitán general ha prestado su aprobación a lo propuesto por la Presidencia de la Junta de Arbitrios, respecto a la explotación de un tranvía eléctrico.

Por la Junta de Arbitrios se ha acordado aumentar los sueldos de los profesores de primera enseñanza en las Plazas menores.

Por aquella Junta se ha interesado al inspector del servicio, que la remita una nota del material para extinción de incendios de que dispone.

Les ha sido anulada la concesión de solares en el barrio Real, a los señores D. Juan López, Dña. Engracia Calvo, Dña. María Gómez, D. Francisco Pérez y D. Francisco Tirado.

Han sido concedidos los siguientes permisos:

--A D. José Montes, para construir en un solar de la ampliación del barrio obrero.

--A D. Félix Saenz para edificar en el barrio de la Reina Victoria.

--Y a D. Vicente Gil, para rodar un coche.

Han sido desestimadas las peticiones siguientes:

--De D. Antonio Flores, para poner un kiosco frente a la estación de la Compañía «Mina del Rif».

--Y a D. Pablo Pascual, de un solar en las inmediaciones del «Mundial Pabellón» y «Círculo de Variedades».

Se les han concedido solares en el barrio Real a los señores D. Miguel Maíves, D. Antonio Molina, D. Miguel Garrido Portillo, D. Marcelo Sorbas Navarro, D. Agustín Linares Pieras, D. Eduardo Castro García, D. Enrique Acosta Algarro, D. Andrés Triguero Molina, D. Manuel Rubio Vergara, don Joaquín Gómez Sempere, D. Antonio Martín Frías, D. Francisco Castañeda González, D. José Aguiar Ramírez, D. Felipe Sabio, D. Diego Cano y don José Morales.

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Arbitrios.

### Gran Hotel Marina

Montado con todos los adelantos modernos. Situado en el mejor sitio de la población. Cocina española y extranjera.

Calle del General Chacel

Panadería mecánica LA PERFECTA

Pradilla, 42.—Melilla

Elaboración de pan francés y español. Pan caliente a todas horas. Servicio a domicilio

### El terremoto de ayer

A la una y veintisiete minutos de la madrugada de ayer se sintió un movimiento terrestre bastante acentuado, que produjo alguna alarma.

El movimiento fué oscilatorio en dirección de N. O. a S. E. e hizo crujir durante algunos segundos puertas y ventanas.

Como verán nuestros lectores en la información telegráfica, en el Peñón de la Gomera, el fenómeno sísmico fué más intenso que en Melilla.

### SALÓN MELILLA

Anoché se estrenó la admirable zarzuela «Las dos princesas», original de los señores Pina y Ramos y del gran maestro Caballero.

Por la hora avanzada en que terminó el espectáculo, no puede el cronista dedicar el espacio que deseaba a la representación de la magnífica obra, en cuya partitura puso raudales de inspiración y de ciencia musical el más fecundo de los compositores españoles.

Óbviamente hacer justicia a los intérpretes de «Las dos princesas», diciendo que realizaron una labor artística que contrastó notablemente con la desdichada representación de «Cavallería Rusticana». La escititud obliga a ello, y a la justicia se debe siempre rendir culto.

Se distinguieron principalmente en la ejecución Asunción Casasús (La Princesa), de la que solamente elogios se deben hacer, pues a su voz extensa y bien timbrada une una clara y sugestiva dicción, siendo además una verdadera artista; Lucía Osuna (Marieta), Pepe López (Antón), Andrés López (El Intendente), Andrés L. Barreta (El Príncipe) y Andrés Caballero (El General).

La música, bien, y los coros, muy sencillos. La obra había sido convenientemente ensayada, y con ello el éxito era seguro.

Conde de Mexquita.

### NOTICIAS

#### Regreso de barcos

Habiendo cedido el temporal de levante, ayer regresaron a la rada los vapores corres que se habían refugiado en Chafarizas.

También llegaron el «Taxicí» y el «Icondalí», de Tanger y Oran, respectivamente.

Por la tarde, zarpó el «Lázaro» para Málaga y el «Sister» para Almería.

#### Lessionado

Ocupado en las faenas de su oficio, Ernesto Carriente se infirió una herida de alguna importancia en la mano izquierda, siendo trasladado al Puerto de Socorro en donde se le prestaron los auxilios que su estado requería.

#### Especie cielito...

Anoché, uno de los muchos ciclistas que constituyen con sus vertiginosas carreras, una amenaza constante para los transeúntes, estuvo a punto de atropellar a un niño, que acompañado de su hermanita marchaba por la calle del General Chacel, con dirección al Polígono.

Un caballero que por allí pasaba, pudo evitar el choque, deviñendo la máquina de un fuerte empujón, que a poco da en tierra con el que la montaba.

Conviendrá que los señores pusieran coto a estos excesos, que tan graves consecuencias pueden acarrear el mejor día.

#### Riña

En el túnel de la Alcazaba, riñeron dos niños, el mayor de trece años.

Ambos previstos de sendas piedras, acometieron con tanta furia, que a no haber sido separados por dos soldados que acortaron a pasar, quizás la sangre hubiese llegado al arroyo.

En el rostro y manos de los dos rotolos, las riñas dejaron indelebles huellas.

#### Multa

La policía multó a varios carreiros por ir sabidos en los carruajes que guisaban.

También fueron multadas dos vecinas del Polígono por arrojar basuras a la vía pública.

Se vende una casa en la calle del Gran Capitán, número 22 (Polígono). Darán razón: Ledesma, número 2.

### La venta de joyas

#### Disposición importante

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministro de Fomento, disponiendo que por las autoridades gubernativas y fiscales contraprestas, marcadoras de oro y plata, se inspeccione el cumplimiento de leyes y reales órdenes sobre la venta de joyas, con arreglo a las instrucciones siguientes:

I. No podrá ponerse á la venta ningún objeto como de oro ó plata que tenga ley inferior á la establecida por la legislación vigente, que es la siguiente:

Para el oro: ley de 0,916 ó sea 22 quilates para las grandes piezas, como vasijas, cubiertos, etc., y ley de 0,740 ó sea de 18 quilates para las alhajas menudas sujetas a soldaduras, como hebillas, botones, medallas, cadenas, pulseras, relojes y en general todo lo que se llama en joyería y con destino al adorno de las personas.

Para la plata: ley de 0,916 para las piezas grandes, vasijas, cubiertos, etc., y ley de 0,750 para las piezas menudas, como relojes, cadenas, pulseras, medallas y piezas de vasijas que nopesan de una onza de peso.

Los objetos que contengan oro ó plata en proporción inferior a las leyes antes citadas, tendrán que ser incidiados para su venta entre los de bisutería.

2. Los establecimientos donde se expenden objetos de bisutería, incluyendo en ésta los de oro y plata de baja ley, en proporción superior á un 50 por 100 de las existencias de la casa, no podrán ostentar el título de joyería ni platería, sino el de bisutería.

3. No podrá ponerse á la venta ningún objeto de oro ó de plata de ley sin que lleve la marca del fiel contratiesto.

Los objetos de oro ó plata no contratiestados no podrán ponerse á la venta sino en escaparates ó vitrinas distintos de los que contengan los de oro ó plata debidamente contratiestados, y será indispensable que en aquéllos se fije un rótulo que diga objetos de bisutería.

Si algún objeto fecho de contraste y anunciado á la venta como de ley no tuviere la debida, según su clase, el Fisco Contraste denunciará inmediatamente el hecho al Juzgado correspondiente, sia por juicio de las multas que procedan.

4. En todos los objetos, sean de oro ó plata, de mucho ó poco peso, ha de ponerse si que los fabrique su marca ó señá propias, y así mercados los presentarán en las oficinas del Fisco Contraste, á fin de que, reconocidos por éstas si son de ley, los señale con la marca oficial; pero la ley de cada objeto no podrá ser marcada en él sino por un encargado de metales, con título oficial debidamente expedido.

5. La infracción de estas instrucciones será castigada con la multa de 2 ó 5 pesetas la primera vez, de 5 ó 75 la segunda y de 75 ó 125 la tercera, de cuyo importe el 50 por 100 corresponderá á los denunciantes.

6. Para exigir el cumplimiento de las disposiciones que proceden y demás que previenen las leyes vigentes, los Fiscales Contrastes girarán visitas á los establecimientos donde se expenden objetos a los que sean aplicables á estos preceptos, y del resultado de estas visitas darán cuenta á los respectivos gobernadores, proponiendo la imposición de las multas correspondientes, que deberán ser decretadas luego acordadas por la autoridad gubernativa.

De la visita se levantará acta, que deberá firmar con el visitador el dueño del establecimiento ó quien lo represente.

Si el visitador, por las pruebas de tacto y paragón, encontrare falta de ley u otra pieza puesta á la venta como de oro ó plata la recogerá y hará el análisis por cuenta del comerciante, pasando dichas piezas al Juzgado correspondiente con la oportuna denuncia, sin perjuicio de las multas indicadas.

7. Los Fiscales Contrastes, marcadores de oro y plata, podrán proponer á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio el nombramiento del ayudante ó ayudantes que juzgaren necesarios, los cuales ejercerán sus funciones bajo la responsabilidad de los Fiscales Contrastes.

8. El verificador general de Platerías tendrá la inspección de todas las provincias, pudiendo girar las visitas oportunas y proponer á los respectivos gobernadores civiles las correcciones que estimare necesarias.

La policía multó a varios carreiros por ir sabidos en los carruajes que guisaban.

También fueron multadas dos vecinas del Polígono por arrojar basuras a la vía pública.

Repostería de Pasqual La Rosa

GENERAL CHACEL, 25

Plato del día.—Chuletas de ternera con guisantes.

Plato para mañana.—Cocletas de ave.

### TEJAS IRROMPIBLES

PATENTADAS.

PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

LIGERAS-SÓLIDAS-ECONÓMICAS-DURADERAS

FABRICANTE-INVENTOR

J. ESTEVA.

DUQUE DE LA VICTORIA, 14

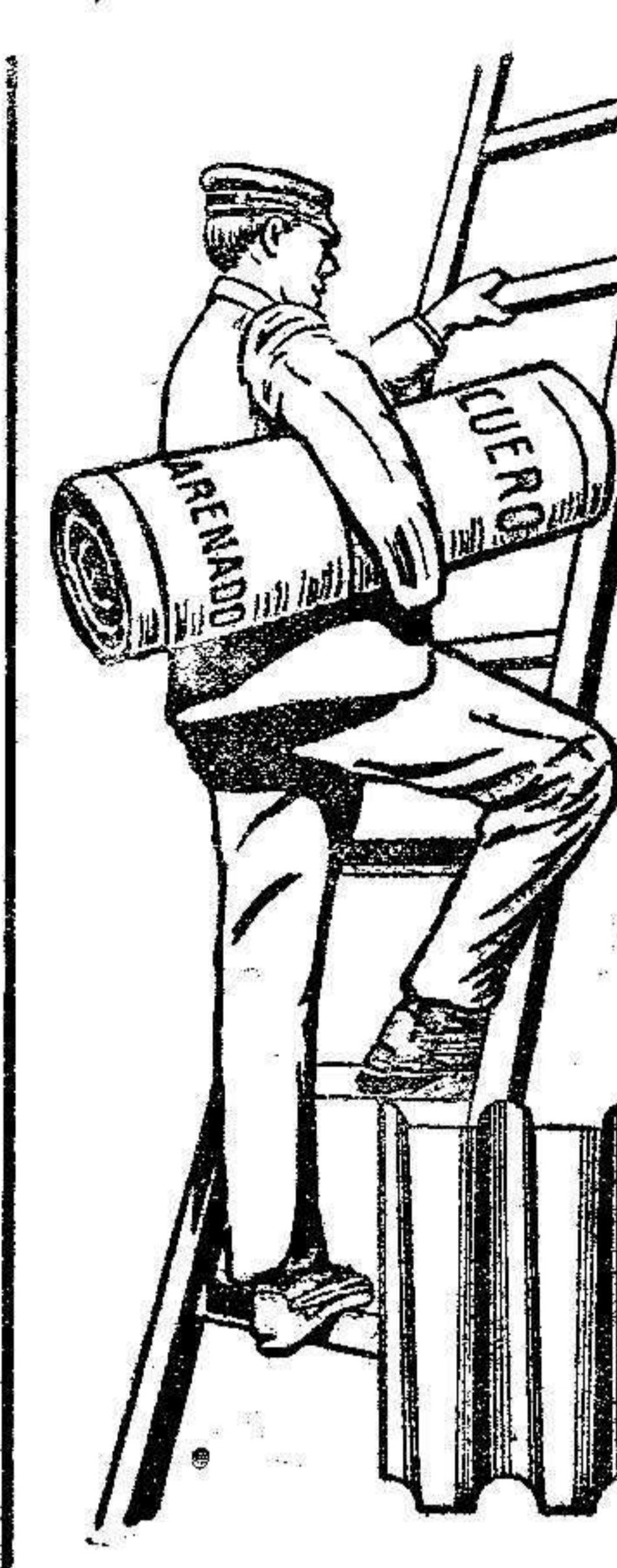
BARCELONA

CARTON CUERO ARENADO

EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS

EN MELILLA

REGALIA PABELLÓN - ISABEL II ALTAZAR Y ALFONSO GENERAL CHACEL



### GRUPO TRANSPORTABLE

compuesto de un motor legítimo OTTO, de 7 y 1½ caballos, montado sobre un carro de hierro muy sólido y construido ad-hoc, y una dinamo marca A. E. G. Thomson-Houston Ibérica, de 56 amperes, montada sobre su carro de hierro y dispuesta para su acoplado al carro del motor. Un cuadro de distribución provisto de los aparatos necesarios para el manejo, maniobra y seguridad de la dinamo. Se venden funcionando.

### BALLESTERO

Maquinaria y electricidad

© D O N E L L, 14

### Electricidad y Maquinaria

Motores á gas inmejorables.-Artículos industriales

--- Materiales para construcciones ---

Sin competencia posible en calidad ni precios

### GRANDES REFERÉNCIAS

DETALLES Y PRECIOS:

A ALMERIA: ENRIQUE CASTRO

### Se ruega

A la persona que equivocadamente haya retirado del museo un bulto que contiene una cómoda con ropas y otros accesorios de sillas de madera que vinieron á bordo del vapor «Cabo Pérez», y que pertenecen al capitán del Regimiento de San Fernando D. José Gómez Fernández, lo avise en esta Administración.

### Bar CHANTECLER

Servicio económico á la carta.

Abonos desde 1'50 á 3'50 pesetas diarias.

Pasto del día: Ternera á la jardinería.

Id. para mañana: Bacalao á la valenciana.

Todos los días, crema á la vainilla, á 0'35 pesetas plato.

Fines, á 0'35 pesetas uno.

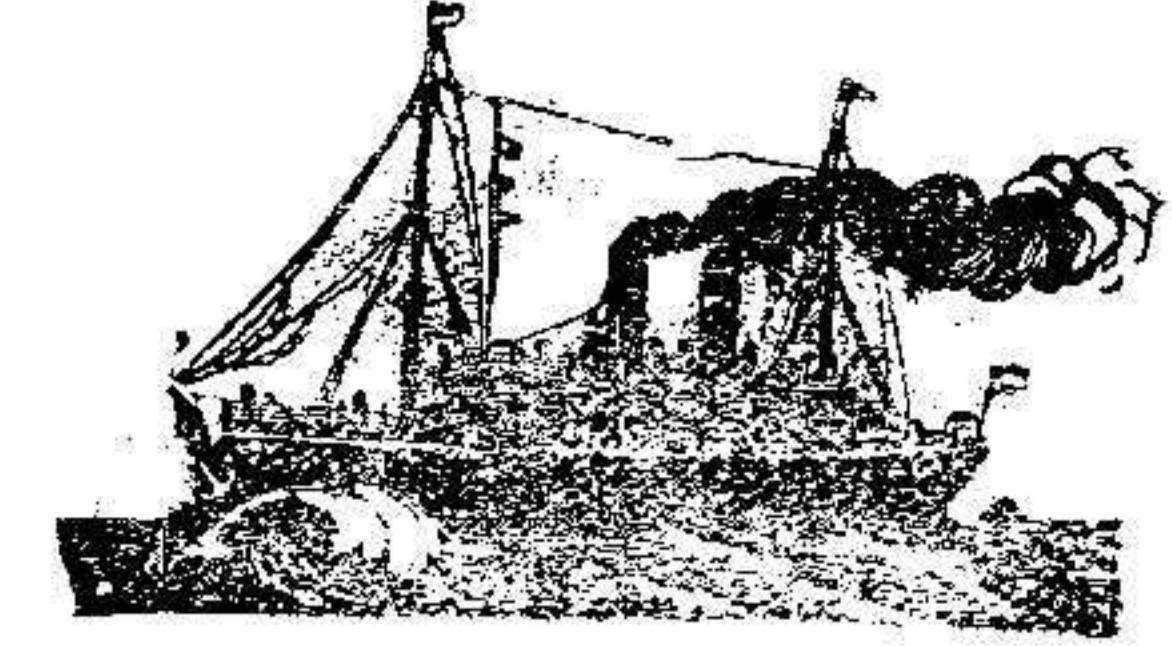
### Pianchadora

CASA - COMISION  
DESPACHOS  
— DE —  
ADUANA

# EL TELEGRAMA DEL CABO

## AGENCIA CABO

### MÁLAGA Y MELILLA



CONSIGNACIONES

#### Servicio entre Málaga y Melilla por los vapores cerres

Embarques diarios • Tarifa económica combinada desde Puerto Málaga a Puerto Melilla

#### ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Transportes combinados desde Domicilio Barcelona a Puerto Melilla — Agentes en Barcelona: Sres. Domenech y Cerr. Hernández, Paseo de Colón

Para más informes: JOAQUIN CABO,  
Lorenzo Cendrá, 8, Málaga

## VAPORES CORREOS DE AFRICA

#### Servicio regular y fijo

por los magníficos y rápidos vapores VICENTE LA RODA, LUIS VIVES, A. LAZARO, VILLARREAL, CANALEJAS, V. PUCHOL, CABANAL, VICENTE FERRER, JATIVA, J. J. SISTER, GRAO, AUSIAS MARC, BARCELO, ALCIRA, VICENTE SANZ, SAGUNTO, y JORGE JUAN.

Luz eléctrica.—Comodísimas camaras de primera y segunda clase.  
Inmejorables condiciones para el pasaje de tercera.—Restaurant y cantina

#### SALIDAS FIJAS DE MELILLA

Para Málaga.—Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, á las 7 de la tarde.

Para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.—Los martes y viernes á las 12 del dia.

Para Alhucemas y Peñón.—Los domingos y miércoles á las 7 de la tarde.

Para Almería.—Los jueves á las 7 de la tarde.

Para Alhucemas, Peñón, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador y Canarias.—Los días 7 y 22 de cada mes á las 7 de la tarde.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—Los días 16 y 30 ó 1º de cada mes á las 7 de la tarde.

#### Precios de pasajes con impuestos comprendidos

DE MELILLA A	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	DE MELILLA A	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Málaga . . . . .	22	16	6	Rio Martín . . . . .	80	25	15
Chafarinas . . . . .	8	6	4	Ceuta . . . . .	80	25	15
Cabo de Agua . . . . .	8	6	4	Gibraltar . . . . .	80	25	15
La Restinga . . . . .	4	3	2	Tánger . . . . .	40	38	20
Alhucemas . . . . .	10	8	5	Cádiz . . . . .	50	41	25
Peñón-Velez . . . . .	10	8	5	Larache . . . . .	60	41	25
Almería . . . . .	20	15	5	Rabat . . . . .	70	56	35
Cartagena . . . . .	28	23	14	Casablanca . . . . .	90	64	40
Alicante . . . . .	30	25	15	Mazagán . . . . .	90	73	45
Valencia . . . . .	40	38	20	Safi . . . . .	100	80	50
Tarragona . . . . .	46	36	22	Mogador . . . . .	110	88	55
Barcelona . . . . .	50	41	25	Cualquier de los pueblos de Canarias . . . . .	120	96	60

#### Condiciones para el embarque de pasajeros y carga

- Los precios señalados para el pasaje deben entenderse con impuestos incluidos y sin manutención.
- No se cobrará pasaje á los niños menores de 2 años. Los de 2 á 7 años pagarán medio pasaje y entero los mayores de 7.
- Los pasajeros tienen derecho al transporte gratuito de 50 kilos. de equipaje, y el exceso se cobrará á razón de una peseta por cada 10 kilos. ó fracción. Se considera como equipaje la ropa blanca y los efectos de uso ordinario del pasajero.
- Los muebles y equipajes que se embarquen con conocimiento en los mismos vapores que sus dueños, pagarán el flete por la correspondiente tarifa de carga con un 25% de descuento.
- A los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército que viajen por cuenta propia, se les hará un descuento del 20% extensivo á los individuos de sus familias que viajen con ellos. Sus muebles y equipajes tendrán un descuento del 50 por 100 sobre los precios de la tarifa general.
- A los artistas que viajen en las clases de 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> y computen por lo menos 8 pasajes, se les hará un descuento del 20%.
- Los billetes se despacharán en la Consignación hasta una hora antes de la anunciada para la salida del vapor, y al pasajero que embarque sin el correspondiente billete, se le cobrará doble precio del señalado en estas tarifas.
- La nota para el embarque de mercancías debe entregarse en la Consignación antes de las 12 del dia de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque cinco horas antes de su salida.

Para más informes dirigirse á los Consignatarios en Melilla  
Señores Requena & Hijos.—Carretera del Buen Acuerdo, número 3

## VAPOR TINTORE



#### Servicio directo entre Barcelona, Almería y Melilla

Salida de Barcelona para Almería los días 5, 15, 25.

- Almería para Melilla . . . . .
- Melilla para Orán . . . . .
- Orán para Melilla . . . . .
- Melilla para Almería . . . . .
- Almería para Barcelona . . . . .

Admite, en combinación directa, carga y pasajeros para todas las estaciones del ferrocarril Sur de España.

#### Precios de Pasajes

Barcelona & Almería y Melilla . . . . . Ptas. 40 Cámara.—20 ptas. cubierta.  
Almería & Melilla . . . . . > 15 > 575 >  
Melilla & Orán . . . . . > 20 > 10 >

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE EN  
BARCELONA, Sres. Domenech y Cerr. Hernández, Paseo de Colón 17.  
ALMERIA, Sres. Hijo de Ricardo Gómez S. en C.  
MELILLA, Sres. Melul y Levy.  
ORAN, D. José María Tintoré.

## SAN ANTONIO

Fábrica de Mezclas Blandinadas y Cemento Armado

92

#### Don Manuel Fernández Martín

Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas.—Se hacen todo tipo de encargos.—Precios económicos sin competencia.—Entrada libre.

Telef., Oficina y Despacho: GRAN CAPITAN, n.º 1, POLIGONO

CASA FUNDADA EN 1896

Servicio entre SEVILLA y MELILLA, con escalas en GIBRALTAR, CEUTA y MALAGA  
por el VAPOR "CABO PAEZ,"

FLETES ECONOMICOS DESDE BORDO A BORDO

Coche tercio: En Gibraltar, Srs. L. H. Fava y C.—En Sevilla, D. José M. Barruguer, Aduana, 36.  
A quien se puedan conseguir las mercancías, y él cuidará de su embarque con toda la economía posible

SALIDAS FIJAS DECENALES

## LA PREVISION ANDALUZA

### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social { SUSCRITO..... 1.000.000 PESETAS  
DESEMBOLEADO... 250.000 "

Edificio social: Alfonso XII, 19, Sevilla

(Edificio propiedad de la Compañía)

Seguro complementario de incendios

SEGURO DE GANADOS.—SEGUROS DE QUINTAS

Autorizado por R. O. de 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Melilla: D. Enrique Ferrer Gómez, calle Sargento Luna, 4  
Profesor Veterinario: D. Antonio Jaime Gómez, calle Castellar, 21  
Agentes especiales en la Plaza: D. Luis Martos, O'Donnell, 4; D. Manuel Bolgado, Sagasta, 12; D. Juan de Dios Serrano, Pradilla, 21

Hallándose accidentalmente en Melilla el Subinspector de la Compañía, don Manuel Montero López, sabemos que son muchas las operaciones efectuadas en seguros de ganados y quintas, encontrándose de enhorabuena los señores asegurados, que ven resuelto el problema de tener garantidos sus intereses, en una plaza donde tanto trabaja el ganado.

### Grandes Almacenes de Nuebles

CASA FUNDADA EN 1879

### Herederos de JUAN ALONSO

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 8, y Granada, 12 al 28—MALAGA

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedores.—Despachos.—Dormitorios.—Estados.—Gabinetes.—Cortijos.—Vajillas.—Lámparas.—Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios:

FRANCISCO VIEGA, General Chacel

### PRESO, FOTOGRAFO

al lado de la Iglesia en construcción

Venta de papeles y postales para impresionar, al citrato y bromuro de plata.  
Papeles Marlos á fondo blanco y trazo azul, y fondo azul con trazo blanco.

Placas recibidas directamente de la casa Lumière en todos tamaños.

Placas positivas para visóscopio.

Pinturas-partes, cartones, cubetas, escurridores, sopas graduadas, embudos,

arcas de cristal, tintornas de viaje, cloro de oro, metol, hidroquinona, sulfites, carbonatos, hiposulfitos, etc., etc.

Gran colección de postales de los actuales excesos. Vistas panorámicas.

PRESO, FOTOGRAFO.—Al lado de la Iglesia en construcción

### SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación a Vapor

Salidas fijas de Génova á todos los días 1, 14 y 24.

> de Marsella > > 5, 18 y 28.

> de Orán > > 2, 9 y 23.

Llegadas á Melilla los días 3, 10 y 24.

Estos mismos días salidas para Ceuta y costa occidental de Marruecos.

Para informes, sus consignatarios:

CREC. CATTAN Y BENATTAR

ALFONSO XII (MANTELETE)

### Salón de peluquería

PARA CARRERAS ESPECIALES

CORREOS, OBRAS PÚBLICAS, ETC.

Calle Luis de Sotomayor (plaza Hernández) n.º 5

### LOS EXTREMOS

— CALLE DEL GENERAL CHACEL —

Bespache de carnes frescas,

salsitudes y jamones

Chorizos verdad de Candelario 2'50 docena

Id. con manteca 2'75 kilo

Tocino salado 1'40 .

Morcillas con manteca 1'70 .

### Gran Fotografía

— DE —

RICARDO GOMEZ

EN LA PLAZA

Calle de San Miguel n.º 3

Junto á la Fortaleza Militar

Se hace toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.

— Retratos en tarjetas postales.

— Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y marcos de galerías.

Hay preciosas trajes de novias y novios

y magníficos mantones de Manila y mantillas blancas

### Dr. Perez Rodriguez

Consulta en enfermedades de los ojos, de 10 á 12 de la mañana, en casa

D. José G. Vilas, paseo Hernández n.º 2; y en Medicina y Cirugía ge-

neral, en el Hotel Victoria de 3 á 5,

dónde se reciben avisos para la visita

á domicilio.

PRECIOS VENTAJOSOS

General Margallo 28, Barrio del